GUARDIA CIVIL

133.ª COMANDANCIA

JEFATURA

Registrado al n.º 873

CUENTA DE LA MUERTE DE UN BANDOLERO POR LA FUERZA DE ESTA COMANDANCIA.-

EXCMO. SEÑOR:

Acusada la presencia de dos bandoleros en el término de Alcalá de la Selva de esta provincia, se dispusieron los oportunos servicios para la persecución, sosteniendo encuentro con uno de ellos el grupo de fuerza mandado por el Teniente Jefe de la Línea de Alcalá de la Selva a la una hora del día de ayer, en un masico existente en la partida del "Collado de la Gitana", sito en el término municipal de Valdelinares, resultando muerto el citado forajido, ocupándosele un fusil Mauser, número 2 U - 1.700, 49 cartuchos, tres granadas de mano, un correaje y un macuto de lona, el que por la semejanza que existe entre el cadáver y las fotografías depositadas en el Servicio de Identificación de esta Comandancia resulta ser RAMON ESPELEZ MARZO (a) "Jardinero" de 30 años, natural de esta Capital, de donde huyó el año 1.946, habiendo tomado parte en el asalto del tren pagador de la Compañía Central Aragón el día 7 de Julio del citado año 1.946.-

Por el Comandante Juez de esta Comandancia, se instruyen las diligencias de rigor.-

Lo que tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. para su superior y debido conocimiento.-

Dios - - - - -

GOBIERNO DE ARAGON

- - - - guarde a V.E. muchos años.
Teruel, 14 de Julio de 1.950
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

Enrique Lorente

1226 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL
JEFATURA

EXCMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-

= PLAZA =

GOBIERNO DE ARAGON

A/R.-

GUARDIA CIVIL
33.º TERCIO
MANDO
*

3º.

Número 960.

Excmo. Señor:

CUENTA DE LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO CON MUERTE DE UN BANDOLERO.-

Encontrándose el Coronel que suscribe en la demarcación de la Comandancia de Valencia, dirigiendo un servicio "coordinado", el que dió principio a las tres horas del nueve de los corrientes, sobre las 20 horas del día 11, tuvo conocimiento de la presencia de dos bandoleros armados en "El Chaparral", masía de "Salas" del término de Alcalá de la Selva (Teruel), por lo que seguidamente, salió para dicho lugar, llegando en la madrugada del 12 y continuando a Valdelinares haciendo contacto en aquella demarcación con el primer Jefe de la Comandancia, encontrándose también con el mismo, el Capitán de la Compañía y Teniente Jefe de la Línea, dirigiendo el servicio de persecución de los foragidos, que encontró acertadamente, no obstante, dictó las instrucciones del caso sobre el propio terreno, regresando a Valdelinares y tomando el material móvil marchó por Linares, Rubielos de Mora, Mora, Alcalá de la Selva y Gúdar a fin de cortar el paso a los malhechores, montando los servicios correspondientes con las fuerzas que quedaban en Alcalá, Gúdar y con un grupo móvil al mando de un Teniente, reforzando a la vez la Virgen de la Vega (colonia veraniega), estableciendo el Coronel firmante, su Puesto de Mando en la masía de "Los Olmos", del término de Gúdar, punto central del servicio a realizar, quedando formado una semicircunferencia en la que forzosamente tenían que entrar los bandoleros. Como transcurriera el tiempo sin tener noticia alguna,--

GOBIERNO DE ARAGON

---decidí abandonar ya a altas horas de la noche, el citado Puesto de Mando, trasladándome a Alcalá de la Selva donde debía entrevistarme con el Jefe de la Comandancia y durante el trayecto tuve conocimiento de la muerte de un bandolero, cosa que me confirmó a mi llegada dicho Jefe, habiéndose desallorrado el servicio de la siguiente manera: El Teniente Jefe de la Línea de Alcalá de la Selva, don ALEJANDRO DE LA MATA GARCIA DE LA ROSA que estaba situado con cuatro hombres en la masía del "Collado de la Gitana" del t érmino de Valdelinares, recibió la confidencia de que un individuo armado se había visto entrar en un masico próximo a su emplazamiento, el cual, lo constituía un encierro de ganado con puerta anterior y una corraliza con salida posterior, al cual se dirigió rápidamente con su grupo situando convenientemente su fuerza a la una hora del día 13, y el citado Oficial con un - Guardia procedió al asalto seguidamente, recibiendo a su llegada a la puerta un tiro de su interior, forzándola no obstante a continuación y entonces, el bandolero lanzó una bomba de mano que pasando por encima del Teniente, explotó fuera sin - consecuencias, disparando entonces éste su arma, hiriéndo levemente al bandolero y como trataran de - huir hacia la corraliza para escapar, el Teniente - le lanzó una granada de mano que por la obscuridadede la noche no tocó al bandolero, pero al llegar éste a la corraliza, como se encontrara apostado un Cabo, disparó su subfusil quedando el bandolero mortalmente herido, procediéndose a su captura e interrogatorio, que dado su estado de gravedad, sólo pudo decir que se llamaba RAMÓN ESPÍLEZ MARZO a) el "JA-RDINERO", natural de Teruel, de 30 años, que el que le acompañ ba se llama "EL PEPO DE VALDELINARES" huído de su pueblo, del que no tenía referencias dónde pudiera encontrarse porque al ver tanto movimiento de fuerza, se separaron, quedando en reunirse a últimos del mes, no pudiendo continuar su declaración por fallecer en aquellos momentos.-

Le fué recogido un fusil "Mauser" con una "R" marcada toscamente en la caña, 50 cartuchos, 2 bombas de mano, un correaje, un macuto de lona y una manta, instruyéndose las diligencias prevenidas.-

Se continúa la persecución del bandolero fugitivo a) "EL PEPO" y dí órdenes al Capitán de la -

---Compañía, para ver de lograr su captura.-

Lo que tengo el honor de comunicar a la respetad Autoridad de V.E., para su superior y debido conocimiento.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-
Castellón, 15 de Julio de 1.950.-
EL CORONEL, JEFE DEL TERCIO:

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.-

TERUEL.-

GOBIERNO DE ARAGON

3º EXCMO SR.

R 9-2246
2247

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E.que con motivo de un encuentro sostedo entre la fuerza de la Guardia Civil y un bandolero el dia 13 de los corrientes en la partida del "Collado de la Gitana" sito en el termino municipal de Valdelinares,result muerto el citado forajido que resultó ser RAMON ESPELEZ MARZO (a) "Jardinero" de 30 años,natural de esta Capital de donde huyó el año 1946,habiendo tomado parte en el asalto del tren pagador de la Compañía Central de Aragón el día 7 de julio del expresado año. Al citado bandolero le fueron ocupados un fusil mauser,nº 2 U-1700,49 cartuchos, 3 granadas de mano,un correaje y un macuto de lona.

Dios guarde a V.E.muchos años.
Teruel 15 de julio de 1950
EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

Excmo.Sr.Ministro de la Gobernación

Excmo.Sr.Director General de Seguridad MADRID.

GOBIERNO DE ARAGON

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

PRISION PROVINCIAL
DE
ZARAGOZA

DIRECCION

Núm. 1023·E

3.-

Excmo. Sr.

Conforme a lo interesado por V.E. en escrito núm. 2245, Negociado 3º, de fecha 15 del actual, en relación con la muerte de un bandolero que se supone pueda ser RAMON ESPILEZ MARZO, me es grato participar a V.E., que en la ficha obrante en el Gabinete de Identificación de este Establecimiento, relativa al ex-recluso RAMON ESPILEZ MARZO, aparecen los siguientes datos:

Nacido en Teruel, Provincial de Teruel el día 21 de Septiembre de 1918, hijo de Tomás y Amparo, Profesion carpintero. Fórmula dactiloscópica:

V 2 1 3 3 = V 2 1 2 2

Segun aparece en su expediente procesal, presenta una cicatriz en el brazo izquierdo y otra en el pié izquierdo.

Dios guarde a V.E. muchos años
Zaragoza 18 de julio de 1950

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
ENTRADA 20 JUL 1950
12192

PRISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA DIRECCION

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de TERUEL

GOBIERNO DE ARAGON

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARÍA
DEL
CUERPO GENERAL DE POLICÍA

TERUEL

Núm. 2209

3º

EXCMO. SEÑOR.

En relación con su superior escrito núm. 2.335, Negdº 3º, de fecha de hoy, en que me traslada fórmula dactiloscópica de RAMON ESPIRE MARZO, para cotejarla con la correspondiente a la tarjeta necrodactilar obtenida al bandolero muerte el 13 del actual en Valdelinares por si se tratara de la misma persona, tengo el honor de participar a V.E. que efectuado el debido cotejo por el encargado del Gabinete de Identificación de esta Comisaría, ha dado resultado negativo tratándose por tanto de dos personas distintas.

Dios guarde a V.E. muchos años
Teruel 22 de julio de 1950
EL COMISARIO JEFE.-

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
24 JUL 1950
12297

Excmo.Sr.Gobernador Civil de la Provincia.-Teruel

GOBIERNO DE ARAGON

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA Nº 54391
28 DE 7 19 50

3º

Núm.

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 15 del actual, Negociado 3º, nº 2246, referida al encuentro sostenido entre fuerzas de la Guardia Civil y un bandolero el día 13 de los corrientes, en la partida del "Collado de la Giatana", sito en el término municipal de Valdelinares, resultando muerto el citado foragido que resultó ser RAMON ESPELEZ MARZO (a) "Jardinero".

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 24 de julio de 1950.

GOBIERNO CIVIL DE
29 JUL 1950
12421

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.-

GOBIERNO DE ARAGON

3º

R 9:2249

Habiendo resultado muerto el dia 13 de los corrientes en un encuentro con fuerzas de la Guardia Civil un bandolero que se supone pueda ser RAMON ESPILEZ MARZO, el que con anterioridad había estado recluido en esa Prisión de su cargo, ruego a Vd. dé las ordenes oportunas para que me sea enviada la copia de la ficha dactiloscopica del mismo para que una vez cotejada pueda identificarse con toda seguridad si se trata del referido bandolero.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Teruel 15 de julio de 1950
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Director de la Prisión Provincial de ZARAGOZA.

GOBIERNO DE ARAGON

30
32

R 9-2336

Adjunto devuelvo a V.S. la nota que
mandó juntar con la foto-
grafía del liberto RAMON ESPILEZ MARZO,
Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel 22 de julio de 1950
EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Sr. Comisario Jefe del Cuerpo General de Policía TERUEL

GOBIERNO DE ARAGON

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARÍA
DEL
CUERPO GENERAL DE POLICÍA

TERUEL

Núm. 2221

3ª

EXCMO. SEÑOR.

Ten go el honor de participar a V.E. que por el Gabinete Central de Identificación, se ha comunicado a esta Comisaría de que el bandolero muerto el día 13 del actual en el término de Valdelinares de esta provincia, no tiene antecedentes en el mismo.

Dios guarde a V.E. muchos años
Teruel 24 de julio de 1950
EL COMISARIO JEFE.-

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD - Comisaría del Cuerpo General de Policía - SECRETARIA - TERUEL

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
ENTRADA
26 JUL 1950
12313

Excmo.Sr.Gobernador Civil de la Provincia.-Teruel

GOBIERNO DE ARAGON

3º

EXCMO SR.

R 9=2322
2335

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que el Director de la Prisión Provincial de Zaragoza en escrito de fecha 18 de los corrientes me dice lo siguiente:

" Excmo.Sr.-Conforme a lo interesado por V.E en escrito Núm.2245,Negociado 3º,de fecha 1[illegible] del actual,en relación con la muerte de un bandolero que se supone pueda ser RAMON ESPI LEZ MARZO,me es grato participar a V.E.,que en la ficha obrante en el Gabinete de Identificación de este Establecimiento,relativa al exrecluso RAMON ESPILEZ MARZO,aparecen los siguientes datos:
Nacido en Teruel,Provincia de Teruel el día 21 de Septiembre de 1918,hijo de Tomás y Amparo,Profesión carpintero. Fórmula Dactiloscópica :

V 2133 = V 2 1 2 2

Según aparece en su expediente procesal, presenta una cicatriz en el brazo izquierdo y otra en el pie izquierdo."

Dios guarde a V.E.muchos años
Teruel 21 de julio de 1950
EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Sr.Comisario Jefe del Cuerpo General de Policía.
Excmo.Sr.General de División,Jefe de la 5ª Zona de la Guardia Civil.

TERUEL.

GOBIERNO DE ARAGON

3º EXCMO. SR.

RG-2363

El Sr. Comisario Jefe del Cuerpo General de Policía de esta capital, en escrito de fecha 22 de los corrientes, me dice lo siguiente:

"Excmo. Sr.-En relación con su superior escrito núm. 2.335, Megdª 3ª, de fecha de hoy, en que se me traslada fórmula dactilocópica de RAMON ESPILEZ MARZO, para cotejarla con la correspondiente a la tarjeta necrdactilar obtenida al bandolero muerto el 13 del actual en Valdelinares por si se tratara de la misma persona tengo el honor de participar a V.E. que efectuado el debido cotejo por el encargado del gabinete de Identificación de esta Comisaría, ha dado resultado negativo tratándose por tanto de dos personas distintas".

Lo que traslado a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 24 de julio de 1.950

EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

Excmo. Sr. General de División, Jefe de la 5ª Zona de la Guardia Civil.-

C I U D A D

GOBIERNO DE ARAGON